

Acta 043-2019

Sesión Solemne de Carácter Pública, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés, en el Auditorio de la Escuela Esteban Guardiola de San Buenaventura el **domingo 15 de septiembre de 2019, en conmemoración del 198 Aniversario de Nuestra Emancipación Política** desarrollándose previo a la Sesión Solemne el siguiente programa:

A- Se organizó un desfile frente al Balneario Pulhapanzk, encabezando la Escolta de Banderas de la Escuela Esteban Guardiola, seguidos de la Banda de Marchas del Instituto Gubernamental Manuel de Jesús Subirana de Río Lindo, los Jardines de Niños, la Banda de Marchas del Instituto Gubernamental San Buenaventura, la Honorable Corporación Municipal, y los diferentes centros educativos tales como alumnos de la escuela, instituto, y ciudadanía en general.

El desfile se inició a las 09:00 am del lugar antes mencionado rumbo Este, al llegar al quiosco que está en el centro de San Buenaventura la Banda del Instituto Gubernamental San Buenaventura entonó las Notas Gloriosas del Himno Nacional; terminado el acto cívico se prosiguió el recorrido del desfile hacia la Escuela Esteban Guardiola, en donde se ingresó al Altar de la Patria para conformar la Mesa Corporativa con Invitados Especiales dando inicio de inmediato el desarrollo de la Sesión Solemne con la Agenda siguiente. **Maestro de Ceremonia: Prof. Juan Gabriel Castillo Palomo.**

01º Invocación a Dios: Por la Profa. Lorena Matilde Guevara.

02º Ingreso de los Pabellones Centroamericanos: Por la Escolta de Banderas del Instituto Gubernamental San Buenaventura y su colocación en su respectivo pedestal.

03º Entonación del Himno Nacional: Dirigido por el Prof. Juan Gabriel Castillo Palomo.

04º Entonación del Himno La Granadera: Reproducido en el equipo de sonido.

05º Oración al Hondureño: Por la Profe. Elsa Giovana Limas.

06º Comprobación del Quórum: Asistieron a la Sesión los ciudadanos: **Hon. Alfredo Cerros Rivera**, Alcalde Municipal ☞ **Hon. Iris Suyapa Paz Lozano** Vicealcaldesa Municipal ☞ Los Regidores: ☞ **01º Hon. Saúl de los Reyes Padilla** ☞ **02º Hon. Indira Pineda Velásquez** ☞ **03º Hon. Emma Patricia Paz Rivera** ☞ **04º Hon. Gladis Aleyda Fernández** ☞ **05º Hon. Jorge Enrique López Paz** ☞ **06º Hon. Wilmer Edgardo Mayorga Benavides** ☞ **07º Hon. Gaspar Pineda Ríos** ☞ **08º Hon. Fidelia Bueso Portillo** ☞ Por ante el Sr. Virgilio Sabillón Vallecillo Secretario Municipal que da fe de lo tratado.

07º Apertura de la Sesión Solemne: Comprobado el quórum el Sr. Alcalde declaró abierta la Sesión a las 10:20 de la mañana.

08º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Se aclara que en la agenda no se inserta el programa cívico por falta de coordinación del Comité Cívico con el secretario municipal. Leída que fue por el Sr. Secretario Municipal y ampliamente discutida ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar la agenda presentada.

09º Palabras de Bienvenida: La profesora Claudia Suyapa Monterrosa da la más cálida bienvenida a los alumnos y personal docente de las instituciones educativas, autoridades civiles y

militares y al público en general, manifestando que hoy se conmemora el 198 aniversario de nuestra independencia.

10ª Palabras Alusivas al Acto: El Sr. Alcalde en ocasión de conmemorar el 198 aniversario de la Independencia de Honduras, agradece la asistencia y apoyo a todos los centros educativos, padres de familia, alumnos y empleados municipales. Que la Corporación Municipal está haciendo todo lo posible por mejorar nuestro Municipio aprovechando y agradeciendo el apoyo del Gobierno Central.

11ª Resumen Sobre la Biografía de Dionisio de Herrera: El Sr Secretario Municipal dio lectura a un Resumen de la Biografía de Dionisio de Herrera que dice: **José Dionisio de la Trinidad de Herrera y Díaz del Valle.** Nació un 09 de octubre de 1781 en la Villa de Xeres de la Choluteca, Honduras y murió el 13 de junio de 1850 en El Salvador a los 69 años de edad. Hijo de Juan Jacinto Herrera y Paula Díaz del Valle Izaguirre. Abogado hondureño, representante del liberalismo, fue nombrado Padre de La Patria Hondureña por sus logros políticos y de nación en Honduras y Centro América. José Dionisio de la Trinidad de Herrera y Díaz del Valle fue el primer hijo de don Juan Jacinto Herrera, alcalde provincial de la Villa de Xeres de la Choluteca desde 1793. Su madre fue Paula Díaz del Valle Izaguirre, hermana de la madre de José Cecilio Díaz del Valle.

Dentro de sus logros destacan: **1)** Ser el primer Jefe de Estado de Honduras. **2)** Haber creado la primera división política de Honduras con siete departamentos, Choluteca, Comayagua, Gracias (hoy día es el departamento de Lempira), Santa Bárbara, Olancho, Tegucigalpa y Yoro. **3)** Establecer el primer Escudo de Armas Nacional, muy similar al actual. **4)** Haber promulgado la primera Constitución Política de la República. **5)** Influir grandemente en la formación y educación de su sobrino político José Francisco Morazán Quezada. **6)** Llegó a ser el único político en la historia de Centroamérica electo popularmente Jefe de tres Estados. **7)** En sus primeros años en Honduras se desempeñó en la Secretaría del Ayuntamiento de Tegucigalpa donde organizó tertulias relacionadas a los sucesos independentistas de otros países como México y las luchas de Bolívar y San Martín. Su esposa fue Micaela Josefa Quezada Borjas, con quien llegó a procrear 09 hijos. Doña Micaela era hermana de la madre del General José Francisco Morazán Quezada, de quien Herrera fue tutor.

Su hermano Justo José Vicente Herrera Díaz del Valle ejerció el cargo de Jefe Supremo del Estado de Honduras de 1837 a 1838 y su otro hermano, Próspero José Herrera Díaz del Valle, era diputado y ministro plenipotenciario ante Francia e Inglaterra.

Dionisio Herrera estudió en la Universidad Pontificia San Carlos Borromeo de Guatemala, donde por aquel tiempo y gracias a los esfuerzos de los señores Villaurrutia, Ramírez, Goicoechea y Cañas, se había extendido y mejorado el plan de enseñanza. Se habían abierto escuelas de dibujo, asimismo se habían adoptado cursos de filosofía y otras notables reformas. Le tocó al joven Dionisio de Herrera aprovechar esta favorable circunstancia y debido a ella y al estudio que hizo de la historia y de los filósofos y escritores franceses más profundos (Rousseau, Montesquieu, Diderot, d'Alembert), «era ya un literato y un hombre de estado, de pensamiento y acción», cuando se declaró la independencia del Centro de América.

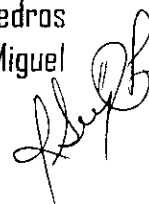
Al terminar sus estudios, se graduó de abogado con la tesis «La Ley». Luego regresó a Honduras, donde estableció su biblioteca personal (una de las más completas de la época), compuesta principalmente por obras en francés (idioma que dominaba así mismo, como su lengua materna), a través de la cual propagó las ideas liberales. Ésta fue incendiada por sus opositores políticos, al

considerar que estaba compuesta por «libros herejes». **Primera Constitución de Honduras.** José Dionisio de la Trinidad de Herrera y Díaz del Valle tras ser elegido como primer Jefe Supremo del Estado de Honduras en 1824 para un período de cuatro años (Del 16 de septiembre de 1824 al 10 de mayo de 1827.) por la Asamblea Constituyente en Cedros, nombró como Secretario General de Honduras a su sobrino José Francisco Morazán Quezada, con quien redactaron y firmaron la primera Constitución Política de Honduras, siendo la Primera Carta Magna del País. Su promulgación fue hecha el 11 de diciembre de 1825 y estuvo vigente hasta la separación de Honduras de la Federación Centroamericana. La Constitución llevaba el carácter eminentemente liberal de sus autores y al igual de que la Constitución de los Estados Unidos, determinaba los derechos fundamentales, abolía la esclavitud, el respeto a la privacidad de los ciudadanos y limitaba los privilegios del clero, representados por la Iglesia Católica. **Se define a Honduras como un estado y a sus habitantes hondureños, siguiendo la retórica de la Declaración de Independencia Absoluta emitido por la Asamblea Nacional Constituyente en 1823.** Firmada por los diputados representantes de los partidos que conformaban la división política y territorial del país, los cuales eran los siguientes: Yoro, Nacaome, Santa Bárbara, Cantarranas, Gracias a Dios (Gracias) y Tegucigalpa. Sancionada por Dionisio de Herrera y el General Francisco Morazán, en su calidad de Secretario General de Honduras. Siendo el Jefe Supremo del Estado de Honduras se dedicó a desarrollar la agricultura, la industria y en general a organizar el estado como una nación progresista y desarrollada. Fue destituido en 1827 a través de una insurrección clerical por el canónico Irías y por los conservadores de Guatemala, donde estuvo y fue llevado prisionero hasta el año 1829, cuando fue liberado por el General Francisco Morazán en la batalla conocida como «Batalla de Las Charcas». Después de haber obtenido el título de abogado en la Universidad de Guatemala, Herrera se establece en la entonces Villa de San Miguel Arcángel de Tegucigalpa (desde 1818). El 7 de agosto de 1820 ocupó su primer cargo público al ser nombrado Secretario del Ayuntamiento en la administración del último Alcalde español, Narciso Mallol.

En julio de 1821 los licenciados Juan Esteban Milla y Dionisio de Herrera son elegidos diputado y diputado suplente respectivamente, en las Cortes para la aceptación de la Constitución de Cádiz. El 15 de septiembre de 1821 se proclamó la independencia de los pueblos del Centro de América en la ciudad de Guatemala. Al llegar la noticia a Honduras, Herrera redactó el Acta de Independencia de las entonces todavía separadas provincias de Comayagua y Tegucigalpa, anunciado el 28 de septiembre en ambas provincias.

Sin embargo, dentro de poco se produjo una confrontación entre Comayagua, tradicionalmente conservadora, y la liberal Tegucigalpa sobre el asunto de unión al nuevo Imperio Mexicano. Mientras que los conservadores la aprobaban, los liberales guardaban lealtad a Guatemala y abogaban por una independiente República Federal Centroamericana, a modelo de los Estados Unidos. A pesar de la resistencia de Herrera y sus compañeros de partido, finalmente se dio la unión a México, sin embargo, ésta se terminaba ya dentro de un año, con la caída del emperador Agustín Iturbide.

Después de que Centroamérica se independizó de México, Herrera fue nombrado gobernador de la provincia de Tegucigalpa, en fecha 23 de marzo de 1823, en esta calidad hacía efectiva la fusión de las provincias de Comayagua y Tegucigalpa en Estado federal de Honduras, con este objetivo fue convocada el 29 de agosto de 1824 una Asamblea Constituyente, que se reunió en la localidad de Cedros y su primer presidente fue el Doctor Pedro Nolasco Arriaga y el secretario fue el Licenciado Miguel Rafael Valladares.



Mediante el acuerdo de fecha 16 de septiembre de 1824 esta Asamblea efectuó la unión de ambas provincias (Comayagua y Tegucigalpa) y se eligió al Licenciado Dionisio de Herrera como Primer Jefe del Estado de Honduras y como vicejefe fue elegido el Teniente General José Justo Milla, de orientación conservador.

Después de que Honduras se separó de la República Federal de Centroamérica, y se proclamó como un Estado libre e independiente se acordó que se emplearía el actual y vigente Escudo de Armas acordado por el Congreso Nacional, y ratificado mediante decreto como símbolo patrio el 10 de enero de 1935. El 12 de noviembre de 1838 la Asamblea se pronunció a favor de la separación de Honduras de la República Federal de Centro América, en contra de la voluntad de Herrera. Con la proclamación de la segunda Constitución de Honduras (11 de enero de 1839) Herrera se retiró de la política.

En diciembre de 1849 se trasladó junto con su familia a El Salvador, donde trabajó como maestro de la escuela primaria en la ciudad de San Salvador. El día 30 de mayo de 1850 dictó su testamento y el 13 de junio del mismo año falleció en San Salvador en la pobreza y dejando numerosa familia, desde 1897 sus restos descansan en la Iglesia El Rosario localizada en el Centro histórico de San Salvador.

Para honrar la memoria de tan excelso prócer se ha constituido la «Orden Dionisio de Herrera», una de las más altas condecoraciones que el gobierno de Honduras da para honrar a personajes que destacan por su noble labor por el país. También su imagen aparece en el billete de 20 lempiras con la leyenda «Dionisio de Herrera Primer Jefe de Estado de Honduras».

10º Presentación del Ante Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos

Para 2020: El Abg. Alfredo Cerros Rivera Alcalde Municipal en cumplimiento del Art 95 de la Ley de Municipalidades presenta a la Honorable Corporación Municipal el Ante Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el año 2018 que se someterá a discusión y aprobación de Corporación Municipal en una sesión extraordinaria, que en forma resumida se presenta a continuación:

Distribución de Presupuesto de Ingresos 2020:

	Fondos Transferencia	Fondos Propios
Pro-Honduras	L. 1596,035.60	
Vida Mejor	L. 6384,142.40	
Todos Por La Paz	L. 3192,071.20	
Fondo De Transparencia Municipal	L. 623,814.68	
Funcionamiento	L. 3192,071.20	L. 11555,687.73
Plan De Inversión (Infraestructura)	L. 972,220.92	
Plan De Inversión Municipal Fondos Propios	L. 0.00	L. 9866,692.17
Total	L. 15960,356.00	L. 21422,379.90
	L. 37382,735.90	

Nota: Se anexa detalles por renglones del Ante Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el 2020.

➤ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Darse por recibido del Ante Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos para el año 2020 para su análisis, el que será discutido y aprobado en una sesión extraordinaria.

11º Participación Cívica de Instituciones Educativas:

A- Canción Folclórica "Los Inditos" por alumnos del Jardín de Niños Rodrigo Pineda.

B- Poesía "Amo a Honduras" por alumnos Camila Gisel Paz y Genesis Fernanda Sandoval del Jardín de Niños Manantial de Vida.

C- Poesía "Pido la Palabra" por la alumna Jenifer López del Instituto Gubernamental San Buenaventura.

D- Popurrí de música hondureña "Que Linda Es Mi Tierra Honduras" por alumnos de la Escuela Esteban Guardiola.

E- Presentación especial de la Banda del Instituto Gubernamental San Buenaventura.

12ª Breve Reseña de Movimientos de Independencia: Luego de muchos años de dominio y discriminación e inspirados en las ideas revolucionarias que circulaban en Europa, las colonias americanas comenzaron a tomar conciencia de su estado y a despertar ansias de libertad, igualdad y soberanía.

Durante los primeros años del siglo XIX se empezaron a gestar movimientos insurreccionales a lo largo y ancho del continente. Los indígenas lucharon contra el maltrato y explotación, mientras los criollos y mestizos se enfrentaron a las políticas discriminatorias impuestas por el Reino de España, el pago de altos impuestos y por la obtención de mayores oportunidades administrativas, ante lo cual las autoridades españolas propusieron cambios políticos y económicos en las colonias los cuales no fueron aceptados por el Rey Carlos III.

Hubo efectos que propiciaron la independencia centroamericana tales como La Libertad de Imprenta, que propició el surgimiento de periódicos que reflejaban la opinión pública de la época, causando reacciones y creando polémicas, dado que existían periódicos de corrientes opuestas.

Otro efecto y quizás uno de los más contundentes fue la declaración de la Independencia de México en Iguala el 24 de febrero de 1821, sobre la base de un plan que llamaron de Iguala o de Las Tres Garantías. Los realistas no pudieron impedir que la noticia de los sucesos en México llegara a Guatemala, primero como un rumor y que luego se fue extendiendo haciendo más grande la presión, la buena nueva ya se había extendido.

Chiapas, Comitán y Tuxtla proclamaron la Independencia sin más esperas y en la Capital del Reino la exaltación fue general al saberse esto, por lo que el 14 de septiembre de 1821, el Reino de Guatemala convocó a una Reunión de Notables para decidir su futuro. En esta reunión estuvieron presentes todos los Cuerpos Directivos como: La Real Audiencia, El Ayuntamiento, el Colegio de Abogados, el Consulado, la Diputación Provincial, el Claustro de la Universidad, el Arzobispo y Cabildo Eclesiástico, los Prelados de las Comunidades Religiosas y todos los altos funcionarios que debían tomar parte.

Si la Autoridad Colonial no se resistió a la Independencia fue porque no tenía fuerzas para resistir el peso de la opinión que les obligó a ceder. El 15 de septiembre de 1821 se emitió el Acta de Independencia en Guatemala y se invitó al resto de Centro América para que siguieran su ejemplo. Por eso se conmemora el 15 de septiembre la Independencia de Centro América. Sobresalieron personalidades como firmantes del Acta del 15 de septiembre de 1821: Gabino Gainza = Mariano de Beltranena = José Mariano Calderón = José Matías Delgado = Manuel Antonio Molina = Mariano de Larrave = Antonio de Rivera = José Antonio de Larrave = Isidoro del Valle y Castricciones = Mariano de Aycinena = Pedro de Arroyave = Lorenzo de Romaña, Secretario = Domingo Diéguez, Secretario.

Además, no hay que dejar de mencionar a Doña Dolores Bedolla de Molina que fue la que motivó a los vecinos para que hicieran acto de presencia ante el Palacio de los Capitanes General reventando cohetes y gritando "Viva la Independencia o Muerte"

Al firmarse el Acta de Independencia en Guatemala, que fue redactada por José Cecilio del Valle, se convocó a un congreso con los representantes de las provincias que integraban la Capitanía General de Guatemala. Este congreso tuvo como objetivo analizar la Independencia de Centroamérica y llegar a un acuerdo acerca de la forma de Gobierno en la Región. El 01 de julio de 1823 en Guatemala se inauguró dicho congreso, con la participación de diputados de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica el que se convirtió en Asamblea Nacional Constituyente y promulgó la Constitución Federal de Centroamérica.

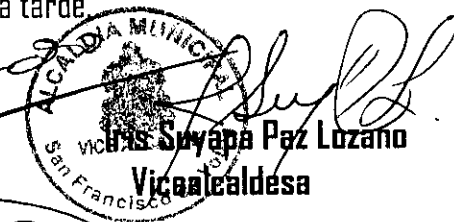
En Honduras se cuenta que el 15 de septiembre de 1821 se proclamó su independencia junto con la de las Provincias de Centro América, el último Gobernador Brigadier Español José Tinoco de Contreras hizo entonces desligarse del Gobierno de Guatemala y anexar el país a México, pero ese intento fue rechazado. Desde ese momento la Historia de Honduras está estrechamente unida a la de los otros Estados de Centro América. En 1822 dichos estados formaron parte del imperio fugaz mexicano bajo la administración de Iturbide y al caer este en 1823 se constituyeron en los cinco estados que formaron la Confederación de las Provincias Unidas de Centro América.

Posteriormente, como en la mayoría de las provincias empezaron las luchas entre centralistas y federales. El primer Jefe del Estado de Honduras dentro de las Provincias Unidas fue Dionisio de Herrera, quien asumió la jefatura en 1824, su sucesor fue José Justo Milla que se había apoderado de la capital en 1827, fue a su vez derrotado por las fuerzas de Francisco Morazán y tuvo que desterrarse. De 1827-1828 gobernó Francisco Morazán como el Jefe del Estado Hondureño y cabeza del partido liberal y federalista.

13º Cierre de Sesión Solemne: Agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal cerró la sesión Nº 043-2019 a la 12:30 de la tarde



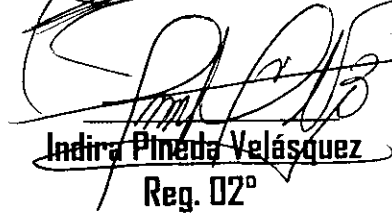
Pedro Berros Rivera
Alcalde Municipal



Iris Suyapa Paz Lozano
Vicealcaldesa



Saúl de los Reyes Padilla
Reg. 01º

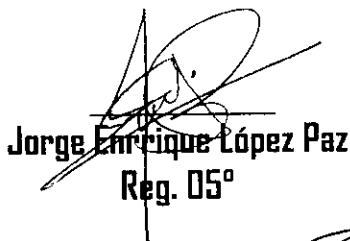


Indira Pineda Velásquez
Reg. 02º

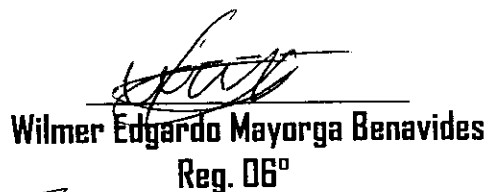
Emma Paz
Emma Patricia Paz Rivera
Reg. 03º



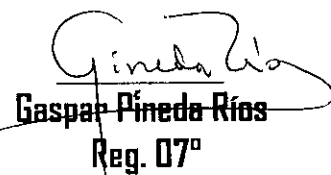
Gladis Aleyda Fernández
Reg. 04º



Jorge Enrique López Paz
Reg. 05º



Wilmer Edgardo Mayorga Benavides
Reg. 06º



Gaspar Pineda Ríos
Reg. 07º



Fidelia Bueso Portillo
Reg. 08º



Virgilio Sabillón Vázquez
Secretario Municipal